

# EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL

DURAZNO, JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1907

DIRECTOR Y REDACTOR: LEONARDO SECADES Y CACES

AÑO I NÚMERO 42

GERENTE—ADMINISTRADOR  
MANUEL I. VIÑALES

## ADVERTENCIAS

No se admitirán publicaciones ofensivas  
a la dignidad personal, ni aquellas que no  
estén escritas con la cultura debida.

No se publicarán remitidos ó solicitados  
que no ofrecan una garantía de satisfacción  
de la gerencia.

No se dará cabida á ningún artículo  
personal.

No se devuelven los originales, publi-  
quense ó no.

Administración: calle Caballero N.º 76

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad [mensual]	• . . . .	\$ 0.60
Campaña	• . . . .	• 0.70
Id. [anual—adelantada]	• . . . .	• 7.50
Número suelto [del dia]	• . . . .	• 0.10

Otras publicaciones, avisos, etc., a precios  
sumamente modestos.

Aparece Jueves y Domingos

## EL DURAZNO

## LA EDIFICACION ESCOLAR

### I

Factores importantes de progreso efectivo han inducido desde hace tiempo á todos los gobiernos al mejoramiento de los edificios escolares, con arreglo á las necesidades siempre crecientes del país, á su grado de cultura intelectiva, y al más elevado exponente de modernismo en cuanto se refiere á la higiene, amplitud, y comodidades de los establecimientos de enseñanza.

Diversos proyectos han preocupado la atención de las autoridades escolares en todas las épocas, tomados algunos de países europeos y otros de propia cosecha, pero siempre tratando de que fuesen adaptables, ó en consonancia con nuestro medio social y con sus múltiples necesidades de distintos órdenes y magnitudes.

De todos estos proyectos ninguno había alcanzado una realización uniforme y ordenada, limitándose su efectividad á construcciones aisladas, ya fuese en las ciudades ó en los distritos rurales, y casi siempre por iniciativas filantrópicas de particulares ó de corporaciones locales.

Ultimamente el Poder Ejecutivo, persuadido de la trascendencia futura que para la vida nacional encierra problema de tanto interés, nombró con carácter general por Decreto del 16 de Junio de 1906, una comisión para cada departamento con el cometido de elegir los terrenos adecuados para los edificios á construir, comisión compuesta en cada caso por el Sr. Jefe Político, Presidente de la Comisión Departamental de Obras Públicas, e Inspector Departamental de Escuelas.

Estas comisiones están autorizadas para celebrar con los propietarios de las parcelas apropiadas, contratos ad-referendum que serán referendados después previa la aprobación de una comisión técnica, formada por los arquitectos señores Jones Brown y Maini, encargados á la vez de la confección de los planos y mo-

delos de los edificios á construirse, y que por demás está consignar que serán de lo más moderno, sólido, higiénico, y confortable en su ramo, de acuerdo con novísimas prescripciones científicas.

### II

Sabedores de que la comisión ad-hoc de nuestro Departamento trabaja con ahínco y provecho en la prosecución de sus importantes tareas, nos entrevistamos con el activo y digno Inspector Deptal. de Escuelas Sr. Carlos Stagno, á cuyas gestiones é infatigable dedicación se debe ya la construcción del edificio escolar ubicado en la plaza de Independencia, única escuela modelo de que podemos enorgullecernos.

No tardó el señor Stagno en informarnos del proyecto de ubicación concebido para cinco escuelas rurales, que fué considerado por la comisión de que es miembro en la sesión celebrada el día seis del actual.

Según nuestro informante, se propondrá que estos terrenos sean adquiridos en los puntos siguientes:

Uno en Santa Bernardina (Estación Y) destinado á la escuela rural N.º 8, que ya funciona en el mencionado paraje; otro en las Chacras del Durazno en el camino Departamental á Trinidad, para á la Escuela Rural N.º 7; otro en Ombúes de Oribe, que corresponde á la Escuela Rural N.º 18; otro en Economía Costa de Batoví, cercanías de la casa del Sr. Nicolini con destino á una de las Escuelas Rurales, á crearse de las diez correspondientes á este Departamento; y otro en el ejido de la ciudad en su parte Sud-Este para otra de las proyectadas pedida ya á la Dirección General de Instrucción Pública.

A dar ésta distribución á los establecimientos de enseñanza en pueblos prominentes de tránsito y población y en las proximidades de la capital, se han tenido en cuenta entre los mil argumentos que fluyen del asunto en sí, las de tener estos edificios en mejor estado de conservación bajo la inmediata inspección de las autoridades escolares y policiales, como así mismo las facilidades mayores para el transporte de los materiales á emplear, en razón directa á las erogaciones ocasionadas, y la siguiente baratura de la mano de obra.

Por otra parte, si esas escuelas se ubicaren en zonas lejanas de la campagna, las visitas periódicas del inspector no podrían pasar de dos ó tres en el año, y á más del gravamen en el costo, su conservación sería de más difícil efectividad.

También merece especial mención —ya que de tópicos escolares se trata— la obra patriótica y por todos conceptos plausible de la comisión vecinal pro-edificación escolar, que desde hace algún tiempo adquirió dos terrenos destinados á edificios urbanos, con objeto de donarlos al Estado para que en vez de una escuela decretada por la superioridad del ramo, se construyan dos, realzando así los

desinteresados esfuerzos realizados por la población para asociarse á la iniciativa y á los trabajos oficiales.

### III

Réstanos tan solo para cerrar el ciclo de este magno proyecto, hacer públicas las gestiones de la comisión oficial á cerca de la curia eclesiástica, con el fin de adquirir el terreno donde se alza con los achaques de la decrepitud, la histórica y tradicional ermita de San Pedro, cuya área é imitable posición hacen de aquel punto el desideratum de las ubicaciones para una gran escuela modelo, digna de nuestra densidad de población, é importancia social.

El estado ruinoso de aquel edificio, impone á la Junta una inspección técnica, que obliga á suspender en él las funciones del culto, ó de lo contrario la ejecución de las reformas que su estado deplorable reclama, en prò de la higiene y de la seguridad públicas.

Empeñado nuestro párroco en la terminación de las obras paralíticas de la iglesia principal, cuya realización adolece de la más completa insolencia bancaria, mal podría invertir fondos en redificar la ermita de San Pedro, llamada á desaparecer por anti estética y avenejada, para dejar en la memoria de los devotos y en la de todos los habitantes, el recuerdo medioeval de su campañario aldeano y de sus parcelas musgientes téticas, y resquebrajadas.

Con el objeto de adquirir este solar, el Sr. Jefe Político ya se entrevistó con el señor Arrospide, vicario de la ciudad, y éste funcionario de la iglesia, aceptó á prima facie la transacción propuesta por el delegado del Ejecutivo, consistente en una suma de dinero, cuyo monto no se ha fijado aún dejando á resolución del arzobispado la firma del contrato en caso de que el prelado lo presente su aquiescencia.

No podría suceder de otro modo, pues la propia misión predicada por el clero de propender al bien moral de la sociedad, jamás habrá de exteriorizarse en oportunidad más propicia, que en esta, coadyuvando al impulso progresivo con que todos aunamos esfuerzos y voluntades en favor de la instrucción pública, piedra de toque y embrionario fecundo de la acción moral del futuro para los ciudadanos en ciernes.

Con la actividad desplegada por la comisión oficial, y el jalón alcanzado por su homónima la popular, no tardará el Durazno en tener edificios escolares adecuados á sus necesidades colectivas, que reflejen el grado de cultura de su población importante, laboriosa, y patriótica.

De acuerdo con la ley de 2 de corriente, el gobierno por intermedio del ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública, ordenó la entrega de dos mil pesos á la Asociación Rural de Río Negro, para contribuir á los gastos que demandaría la próxima Exposición-Feria de Fray

Bento, que se realizará en el próximo mes de Octubre del corriente año.

También firmó el respectivo protocolo y reglamento de ejecución.

## EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA

10.000 000 \$ PARA LA CAMPAÑA

Se han recibido en la capital las invitaciones de la Sociedad Agropecuaria del Salto, para la gran exposición ganadera internacional que se inaugurará el 19 de septiembre próximo.

Cou este motivo habrá allí grandes fiestas.

Concurrirá el Ministro de Industrias y Trabajo, en representación del gobierno, á quien acompañará una comitiva compuesta de miembros de la alta banca, industriales ganaderos, periodistas y los diputados por el Salto Sres doctor Ramón Saldaña, Ciferino Travieso, Aníbal Semblat y Marcelino Leal.

Irán, también el señor Julio María Soá y otros miembros del Cuerpo Legislativo.

Se han mandado acunar en Montevideo una medalla de oro, destinada al Presidente de la República, y quinientas de plata.

## UN BUEN RENDIMIENTO

Como un buen dato, alentador para los hacendados que en nuestro país se dedican á la cría de avíos de la celebrada raza Rambouillet en gran escala, merece que sea bien conocido el resultado obtenido de la última esquila: de una majada compuesta de siete mil ovejas de esta variedad, que posee el señor Don José Elorza, fuerte criador establecido en el departamento de Paysandú.

Según los informes que dicho señor ha hecho públicos, el promedio del peso del vellón procedente de cada uno de los animales que produce, ha sido de tres kilos doscientos cincuenta gramos, rendimiento que supera en mucho el promedio general que dan los datos facilitados por otros criadores.

Este resultado habla muy alto en favor de la cría de Rambouillet y de la majada de que nos ocupamos en las líneas precedentes.

## ASOCIACIONES GANADERAS

### SUFUSIÓN

Los diarios de la Capital dan conocimiento de la realización de la fusión de la Asociación Rural y el Centro de Ganaderos que tienen su asiento en Montevideo.

Se asegura que están casi terminados los trabajos tendientes á ese fin. Los asociados del Centro de Ganaderos reunidos en asamblea han aprobado unánimemente esa idea.

Anúnciase que la gran sociedad que resulte se titulará «Asociación Rural del Uruguay» componiéndose la Comisión Directiva de 11 miembros, 5 de cada una de las existentes, con un presidente que será el actual do de la Rural señor Carlos Reyles.

Incalculables son los beneficios que está llamada á prestar al país esa importante institución.

## CONGRESO POSTAL

### ADHESION DE NICARAGUA

Según comunicaciones recibidas en el ministerio de relaciones exteriores de la legación de Italia, el plenipotenciario de Nicaragua al VI congreso postal universal de Roma, ha puesto firma á nombre de su gobierno, á la convención sancionada,

El comisario de la 11.a sección de Tacuarembo comunicó á la Jefatura Política de aquel departamento, que en el paraje conocido por San Benito próximo a Achur, se ha desarrollado una epidemia que ocasiona gran mortandad de vecinos de aquel punto. El vecino don Joaquín Alpuy que el día 11 amaneció sano y bueno, se enfermó de la garganta á medio día y falleció á las 2 de la mañana del siguiente. La Jefatura ha dado cuenta de esto al Consejo Dptal. de Higiene.

## LOS MALES DEL GANADO

De un momento á otro, serán enviados á los departamentos de campaña, para que sean distribuidas entre los hacendados, las instrucciones necesarias para combatir el carbunclo.

El ministerio de Industrias, Trabajo e I. Pública, que se encargará de su distribución, tiene por objeto de que en la primavera próxima, época en que dicha enfermedad toma mayor incremento, sean aplicadas las instrucciones de la referencia, para ver si de esa manera se consigue hacer desaparecer, si to- talmente, en parte, la terrible epidemia.

## ENTRE-LINEAS

BIPEDOS  
Y CUADRUPEDOS

## LA GRAN PRUEBA

El trineo solar había llegado recién á la estación Zenital de su trayectoria, y empezaba á deslizarse por la vía descendente, cuando el gran andarín uruguayo se plantaba en la pista del Hipódromo Independencia, dispuesto á reñir tragando kilómetros con su hípico contrincante.

Los rayos iguales de Febo no nubaban la tierra, porque estaba nublado.

Elbridón que era un doradillo mulatero, atuzado de cogotillo, cabeza de carnero, anca redondeada, y robustez percherona, tascaba el freno con inquietud, abanicando la ponte-zuela.

Numerosos vehículos de todo clase, procedencia y cubicaje,—muchos de ellos ocupados por damas, duchas, y donecellas,—vomitaban su preciosa carga sobre la arena de la gladiaria.

Grupos locoteados de ginetes y peones, se divisaban á lo lejos por la carretera, formicando en largo rosario de peregrinos hacia el Hortus Conclusus del Sport.

Poco á poco la Tribuna presentaba el aspecto de un conglomerado humano formado por abigarrada muchedumbre.

El andarín se destacaba en medio de la pista, apuesto y gentil—como gran caballero andante y...corríale que es,—en la actitud en un Anadís de Gaula antes de encristar su lanzamiento.

Estaba rígido aunque meloso, atusandoso el bigote, y acariciaba de vez en cuando su característica onda de cabello, no sonora, ni luminosa, que por deferencia al sexo débil, objeto de sus debilidades, dejó caer con estudiada melindrosidad sobre la despejada albarca de su frente tersa, nubil y mantecosa.

El busto se erguía de su tallo modelado por una cincha equina, y sin ser en realidad el de un Narciso, tiene esbelteces de palma y ruedas de bandubay.

Vestía el traje profesional, visto á menos en el colorido y en el figurín, por efecto del sinnúmero de catapañas hechas, y en previsión de las por hacer.

Esto lejos de desmerecerle es honroso, pues nada acreda más á un veterano que presentar el uniforme hecho girones. De otro modo se le habría creído un debutante.

Nada más pintoresco que aquella indumentaria, con copa de camiseta color de perdiz soltera con anchas rayas paralelas semejando el cendador, los trópicos, los coluros, y los círculos artíveos y antárticos medias de un verde lorió destenido, tdeguilla de maliz tirando á garza de barba, y roja boina color cardenal. Era un traje realmente pajarego.

El intrépido Ihs, estaba ojo avizor á su formido contrincante, y de vez en cuando dirigía furtivas miradas insensibles al paleo donde resaltaba el poleronismo de los claros trajes senceros.

Cuando llegó la hora psicológica de la partida, el mitológico Eolo dueño de los vientos, en combinación sin duda con Neptuno y la euidiosa Atalante deidad de las caballerizas, dejó sentir sus protestas *airadas*, y previa venia del tonato Júpiter, las espumas célicas se abrieron, cayendo la lluvia á calderadas sobre duelistas, jueces, y espectadores de ambos sexos, y edades diversas.

Nada importó esto reproche celestial al hombre busca-pío ni á su rival, pues como música celestial lo tomaron ambos, y dió comienzo la larga, hechandole *sobá á las gariotas* el terrible andarín, y lanzándose al *trote chasquero* el solipido, oyendo ambos los victoriosos y gritos del público fino y grueso, ni más ni menos que como quien oye llover.

A la primera vuelta ya se habían calmado los nerviosismos atmosféricos, sin que se sepa si fué por efecto de alguna poción de bromuro, ó simplemente por que la atmósfera como del género femenino, es versátil, y tiene veleidades de abadesa noble.

Durante la primera hora coreel y andarín, corvieron en parangón, como si fueran dos cometas que giraran al rededor de una órbita, obedeciendo leyes inextricables de la mecánica interstellal.

A ese tiempo tuvo lugar el desenlace estipulado.

El troto estaba *cuadrado como frasco*, y nada se observaba en su fisonomía hierática, que pudiera denotar sentimientos ciegos. No tenía ni más ni menos, que la seriedad gatillera de algunos aspirantes á políticos, y de los políticos de imitación hechos á base de misticificaciones.

En cambio el andarín pifia y escarreaba,—haciendo corvetas sin trégua,—y no lanzó ningun estudiante relincho porque seguramente no había presentido por aquellas proximidades á su cariñosa protectora la *madrina* de oleos.

Varios reporters y curiosos le pisaron la mano sobre el corazón, constatando la regularidad de sus sistoles y diastóles.

Recomenzada la carrera volvió cada cual á renovar su tren con ardor idéntico, hasta que en la vuelta final, el caballo transformado en un hipógrifo desprendido de una cuadriga faraónica de bajo relieve, tiró por tabla á Ramonzuolo, y se produjo el doloroso cráak de la derrota.

Viéndose perdido al llegar ante los severos magistrados, hizo Ihs el uso debido de su oratoria epicena, con una protesta Católica, cuyo epísonoma era un desafío á cualquier Mefisto en el mismísimo «círculo de la muerte».

Pero ya se sabe lo que son protestas, y más, cuando proceden de un andarín, que solo puede batirse con arreglo á su credo en una vertiginosa retirada, sea honrosa, onerosa, ó sin ninguno de los términos del dilema, que se resolvería en todo caso por la biéctriz de la *polka del spante*.

Optando por este temperamento conciliador, y como ya se hablaba de *tongos* y otras yerbas,—el ágil galgo uruguayo, hizo una breve escalada en boletería, y poniendo pies en polvorienta eucatinóse á la ciudad á trote inglés, con recargo de peso en la faltriquera, y de peso por su contenido, después de una ovación tempestuosa digna de su fauna vertiginosa, fauna, y epigramática.—LEO

## EL Sr. JUEZ LETRADO

Con procedencia de Montevideo regresó el jueves á esta ciudad el doctor don Pedro Martí, acompañado de su di-tinguida esposa y familia.

Como se sabe, el señor Juez Letrado doctor Martí disfrutaba de una licencia concedida por la superioridad, volviendo nuevamente á hacerse cargo del despacho.

## LAS FIESTAS DEL 25

Continúa con suma actividad la recolección de fondos para las fiestas que se realizarán el 25 próximo, que prometen revestir un brillo excepcional.

## PRISION DE LA CHANCHIA

Después de largas, difíciles y constantes pesquisas—realizadas con suma habilidad, por nuestra policía—recién en la noche del martes se pudo dar caza al célebre pajareco conocido por la «Chanchia»—el chancho-negro indistintamente.—Juan Bau-

tista Gómez—que es el verdadero nombre del famoso ave negra, es muy conocido en Flores, de donde fué desterrado por tener ya harta la policía, con su fornida y bien sentada figura de hechos y perjuicios al vecindario.

Este raro sujeto no es ni más ni menos que el que desde hace próximamente un mes viene sembrando el alarmismo entre las familias, debido á su condición neurótica de inofensivo átiro, amateur impaciente de la belleza plástica del gremio de fregatrices más ó menos adulterinas ó adulteradas.

El pensionista Gómez con objeto de solazarse en la contemplación de las odaliscas sirvientas, escabala furtivamente envuelto en el misterioso capuz de las sombras nocturnas, los corralones de las casas para embobearse desde la brumosa región de lo incógnito, en la admiración inofensiva de musas y Eloises, moradoras de los altillos y proximidades de caballerizas y gallineras.

A juzgar por los apodos incompatibles con que el público trinitario le designó, se hace difícil deducir á qué género pertenece, pues al llamarle indistintamente «El Chancio» y «La Chancha», resultaría un ente ambiguo que era de lleno bajo aquella regla gramatical donde se invierten el mar ó la mar, el puente ó la puente, el síndrome ó la síndrome.

El legendario y misterioso decadentista dio con sus fechorías amplio desborde á nuestra novelería pueblera, pues no faltó casa habitada por casadoras Beatrices, ni mansión educadora de Walkirias á cargo de amas-tradas Celestinas, ni figura visitada por soldaderas carabineras, que no se creyeron amenazados por una trouba mortífera de enmascarados asaltantes, avisados de repletas bozas, y de incólumes estatuarios de inocentes secundotisas y sazonadas jamonas.

Más de un personaje envuelto en monumentales pasos orificiosos, creyó verse entre las vacuidades sombrías de su endecálico, nuevo Troppi uruguayo, que sin trineo, ni coacacos, ni enemigos, ni odios ni *ad*, era víctima de temible atentado terrorista imaginario, llevado con pañales, bombas, y máquinas infernales por una legión de anarquistas en empalme con una policía que naca tiene de moscovita, y que no tendría porque tenerlo para con gentes motívicas en extremo incapaces de causar daño al más insignificante díptero. (vulgo mosquito).

En resumidas, solo se trataba del celebrísimo, popular y audacísimo «Chancio», que después de su captura ha quedado como la chancha en el barro.

**Moralca:** Es preciso que entre nosotros concluyan las novelieras, los aspavientos y los prejuicios, que más de una vez en casos como el presente, entorpecen y obstaculizan la acción de la autoridad, que imposibilitada por el charlatanismo circulante no puede realizar su objeto, debiendo á los malhechores conociendo la atmósfera popular local en rededor de sus hazañas, se ocultan cuidadosamente, ó tratan de abandonar la localidad antes de intentar una reincidencia ó ser presa indefectible de los sabuesos policiales.

Así pues, es preciso que nuestra población se acostumbre á gastar más circunspección y menos paroxismos, tan injustificados como prematuros y perjudiciales.

## SPORTIVAS

## PREMIO COMERCIO

Por iniciativa de los señores Arregui y Pérez, se ha recolectado entre varios comerciantes la cantidad de treinta pesos, para ser donados como premio al caballo que resulte vencedor en la carrera del 25 próximo.

Es una asertada medida la de los señores Arregui y Pérez, para ello viene á despegar las apagadas simpatías á la alegra diversión deportiva, y sirve de estímulo á la voz, á los criadores y aficionados.

## TELÉFONO

## "LA UNIÓN"

Pongo en conocimiento de los señores que han solicitado de esta Empresa la instalación de aparatos y que por falta de números centrales no fué posible colocarlos, que a la brevedad posible se procederá á las instalaciones, pues esta Empresa recibió la Central de cien Números que esperaba.

También pongo en conocimiento del público en general, que en lo sucesivo no se cobrará más cuota de entrada como hasta ahora se hacia, limitándose á cobrar solamente el alquiler del aparato.

MANUEL NUÑEZ  
EMPLEADO.

Oficina del Registro de Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

## Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el día 1 de los 10 de Agosto del año mil novecientos diez al mediodía A petición de los interesados hago saber Que han presentado unión en matrimonio don ESTEVEN CALERAS GALEANO de 28 años de edad, de estado soltero, de profesión empleado de nacionalidad oriental, nacido en el Depto de Treinta y Tres, y domiciliado en esta ciudad y doña LUISA SANDES de 25 años de edad, de estado soltera, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacida en la 5.a sección de este Depto. y domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a lo que desapareció, por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas Y lo firmo para que sea fijado en el periódico El DURAZNO por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

J. Martínez,  
O. del E. Civil

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

## Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el día 1 de los 10 de Agosto del año 1907, a las 9 de la mañana A petición de los interesados hago saber Que han presentado unión en matrimonio don RAMON GODOY (dijo) de 25 años de edad, de estado soltero, de profesión joyero de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad y domiciliado en la misma y doña RAMONA MATEO de 20 años de edad de estado soltera de profesión labrador de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad, domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a lo que desapareció por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas Y lo firmo para que sea fijado en el periódico El DURAZNO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

J. F. MARTÍNEZ  
O. del E. Civil

## AVERTIDO

Ante esta junta se ha presentado don Juan Itzaina solicitando permiso para desviar la parte de camino que atravesia por el centro del predio que el peticionario posee en el Tala, 9.ª sección de este Depto., llevándolo por las divisas Norte y Este del límite divisorio con campos de don Fermín Alduncin.

De acuerdo con lo dispuesto en el Código Rural en su Art. 687, se hace la presente publicación por el término de treinta días á confiar desde la fecha.

Durazno, Agosto 8 de 1907.  
R. Pelegrina Pte.

## SECCION JUDICIAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Fermín Alberto Fernández citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otra concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á desear en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Junio 25 de 1907.

Isidoro Vidal  
Esco Poco

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA CLARA GOYEN citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á desear en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Junio 25 de 1907.

Isidoro Vidal  
Esco Poco

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Del Durazno doctor don Pedro Martí, dictado el expediente número 10, Gobernación González (s) Ciego Rodríguez Información se cita, llama, y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren acreedores de la sucesión de don Fermín Alberto Fernández, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á desear en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 16 de 1907.

Isidoro Vidal  
Esco Poco

## EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Del Durazno doctor don Pedro Martí, dictado el expediente número 10, Gobernación González (s) Ciego Rodríguez Información se cita, llama, y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren acreedores de una fracción de campo situada en el Bajo Quinto 6.º sección de este Depto., compuesta 27 hectáreas, 6.302 metros, 37 decámetros y 50 centímetros contados, que finca por el Norte, Juan M. Ayegui, por el Sur María del Olmo Rodríguez, por el Este Demetrio Sosa y por el Oeste Teresa Ancheta, para que por si ó por medio de apoderado en forma debida los derechos de que se crean asistidos al campo deshabitado.

Durazno, Julio 16 de 1907.

Isidoro Vidal-Esc. Poco

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. doctor don Pedro Martí, se hace saber que el juicio seguido por don Juan Francisco Rodríguez y otro sobre reclamación de partidas, ha rendido la siguiente resolución:—Durazno, julio 5 de 1907. Vista; con audiencia del Ministerio Público, este juicio seguido por don Juan Francisco Rodríguez. Sobre rectificación de partidas, perjuicios y actas de Estado Civil.—Resultando que el actor se presenta a loja 7 manifestando que en su partida de nacimiento figura 1, no le ha prestado por error el nombre de Juan cuando debe decir Juan, que en la partida de nacimiento de su esposa [18] se da apellido a esta Barneche, cuando debe decir Barnech, que en su acta matrimonial se nombran a los contratantes Francisco Rodríguez y María Clotilde Barnech, y que en las actas de nacimiento de sus hijos Juana Sara y Damata Elisa, el 5 y 6 de aparecen los padres llamados se Francisco Rodríguez y Clotilde Barnech.—Ofrece probar por testigos sus escritos y pides que en definitiva se decreten las rectificaciones del caso en el sentido indicado.—Resultan dos que publicidad se le otorgará durante treinta días en la prensa local y posteriormente la información ofrecida, se oye al Ministerio Público quien no opone recursos a las rectificaciones de información, petición 13 v. 20, periodicos 124 y 26, y dictamen fiscal de f28 v. Resultando que según las declaraciones de los testigos examinados aparecen exactas las manifestaciones del interesado, y, Considerándose lo que dice los Artículos 72 y siguientes de la Ley del Registro del Estado Civil del 11 de Febrero de 1872 y la Ley del 9 de Julio de 1888; Falta: Fraudulento que se refieren las partidas y actas expresadas en el sentido solicitado por el actor. Ambiese esta sentencia, en extracto, al margen de las respectivas partidas y actas que hacen en autos, publicarse durante el término de quince días y enganar las comunicaciones del caso.—Agréguese en oportunidad los periódicos respectivos, para constancia, y archívese el expediente previa inspección y pago de las costas. P. Martí. Lo preveyo y firmo ect. Isidoro Vidal. Esq.—Pdco.—Ya los efectos dispuestos por la Ley del Registro de E. Civil, se hace la presente publicación por el término de quince días.

Durazno, julio 20 de 1907.

Isidoro Vidal  
Esq. Pdco.**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. doctor don Pedro Martí, recibida en los autos caratulados:—El Articulado dando cuenta que el tutor de los menores Juana Laronda y Dominga Arráiz, don Tomás Lizazzaín lo ha rendido cuentas de su administración,—se cita y empara al nombre de don Tomás Lizazzaín para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como a los herederos de las nombradas menores fallecidas Juana Laronda y Dominga Arráiz, bajo apercibimiento de nombrarlos curador de bienes que los represente.

Durazno, Mayo 31 de 1907.

Isidoro Vidal  
Esq. Pdco.**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Basilio Magastri citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, junio 10 de 1907.

Isidoro Vidal,  
Esq. Pdco.**DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD**

Ponemos en conocimiento del comercio, y del público en general, que de común y mutuo acuerdo entre el Escritorario don Isidoro Vidal, hemos disuelto la sociedad colectiva comercial que en los ramos de almacenes, tienda, ferretería, zapatería y compra venta de frutos del país, tentamos establecida en Carpintería, 6.º sección del dpto. y que giraba bajo la firma «Corve & Scuffi» quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Pedro Scuffi hijo. —A los efectos que precisa la ley de 26 de Setiembre de 1901 se hace esta publicación por el término de 30 días.—Durazno, julio 30 de 1904.—Luis Corvo, —Pedro Scuffi hijo. A. 1 - 1 m.)

**AVISOS GENERALES**

**TOMAS ZARATE**  
Se encarga de toda clase de mudanzas.—Acarreador de piedra, tierra, arena etc.  
Calle Tejera esq. 25 de Mayo

**PINTOR**

**YRAN DURAN**  
Se ocupa en la confección de cualquier trabajo concerniente al ramo como sea: decoraciones, maniques y telas al óleo y al fresco.—Pintor imitacionista.  
En la fonda «La Continental» del señor Eugenio Pérez y Gómez, calle 18 de julio esquina Río Negro, duran razones.—Se reciben órdenes por teléfono. Todo trabajo lo doy garantizado—Atiendo pedidos de campaña.

**A LOS INTERESADOS**  
El Banco del Hogar Uruguayo dejó constituido el Comisión Departamental con los señores doctor Alberto Peñaloza y José P. No gueira, como agentes banqueros el señor Antonio B. Giordano y en carácter de corresponsal, el señor José P. Piquinela, el cual está encargado de administrar todos los daños para la edificación como también efectuar suscripciones.

**ALMACEÑ**  
**CURTIDURIA**  
D E  
ANTONIO LERCARI  
Frente a la Estación del Ferrocarril —DURAZNO—

# BANCO DE LA REPÚBLICA

## Sucursal-Durazno

**OPERACIONES--DESCUENTOS**

Sobre Pagareés, Conformes y demás documentos de comercio.—Sobre vales a plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 a 20 0/o.

**CUENTAS CORRIENTES****HIPOTECAS**

Únicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 200 de cambio, Giro Telegráfico con amortizaciones anuales de sobre la casa matriz de Montevideo.

**GIROS**

Se venden y compran letras de cambio, Giro Telegráfico con amortizaciones anuales de sobre la casa matriz de Montevideo.

**D E P O S I T O S**

Se venden y compran letras de cambio, Giro Telegráfico con amortizaciones anuales de sobre la casa matriz de Montevideo.

**EN CAJAS DE AHO**

Sucursales en Buenos Aires, Rio Janeiro, España, Italia, Francia y demás países Europeos.

**G R O S O S Y C U S T O D I A S**

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias.—Horas de oficina de 9 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

**N E S**

Sobre todo valor cotizable en la Bolsa de Montevideo.

**Y**

DEPOSITO DE FRUTOS DEL PAIS

**M A R K E T****FRANCISCO BAZZI****Y****DEPÓSITO DE FRUTOS DEL PAÍS****FRANCISCO BAZZI****Y**

# CAFÉ, CONFITERÍA Y Restaurant nocturno

GENARO Y SOLDI

Calle General Rivera Esq Rio Negro—(Plaza Independencia) Durazno  
Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de cocina á lo  
de hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones gallinas,  
pollo, flambres, etc., Y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros,  
de las mejores marcas.

Precios sumamente modicos. Atiende pedidos por teléfono.

## 'LA DURAÑENSE'

ASTRERÍA JUGUETERÍA, MERCERÍA, SOMBRERERÍA Y  
CASA DE CONFECCIONES EN TRAJES PARA NIÑOS  
— DE —

FRANCISCO NOVELLI

CALLE SARANDÍ Esq. Gral RIVERA;

Variado y selecto surtido en artículos de los ramos expresados.—Precios sin competencia.—Es la única en su género existente en esta ciudad.—Se atienden pedidos de campaña.

Teléfono las dos compañías.—(Plaza Independencia).

## Ferretería y

### Almacén Español

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116  
Toda persona que necesite  
comprar artículos de ferretería que venga á esta casa;  
que si acá no los hallabuenos  
y baratos, será inútil los bus-  
que en otra parte.

En artículos de comestibles y  
bebibles nadie los tiene mejo-  
res ni más baratos.

ACEITES DE OLIVA PÚROS. SEMI-  
LLAS DE HORTALIZAS DE TODAS  
CLASES DE LO DE DOMINGO BAS-  
SO.

## ALMACEN Y PUESTO

— DE —

AMERICO ZAMORA

Esta nueva y recién inaugurada casa, encontrará el público en general,  
artículos frescos y garantidos.—Precios sumamente modicos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. SALINAS

DURAZNO

La Legalidad  
Almacén, Tienada  
y Ferretería  
— DE —

F. ECHENIQUE Y C<sup>IA</sup>  
CARPINTERIA DPTO. DURAZNO

PROFESIONALES	
DOCTORES	
NICOLAS CASATROJA	Médico Cirujano y Partero
Mariaca, 131.	
A. MENEZ DEL MARCO	Médico Cirujano
Mariaca, 131.	General Artigas, 16
EMILIO PENZA	Médico Cirujano y Partero
Mariaca, 131.	Calle Yi.
TIENADO REBOLLEO	Médico Cirujano y Partero
Mariaca, 131.	Sarandí, 136.
JULIAN P. BLANCO	Médico Cirujano
Mariaca, 131.	Sarandí, 158.
CEFERINO ALBURQUEQUE	Cirujano Dentista
Mariaca, 131.	18 de Julio, 154.
A BOGAOS	
ISIDRO REVIRT	
Estudio: Gral. Rivera, 134.	
RUFINO PELLUFFO	
Estudio: Sarandí.	
A. NUNEZ AYCAQUER	Estudio: 18 de Julio, 158.
ESCRIBANOS PÚBLICOS	
José P. y José V. Nogueira	
Escrítorio 18 de Julio esq. Maciel	
BERLAMINO GAETANO	
Escrítorio Yi, 80	
JUAN GAROSO Y PENA	
18 de Julio, esq. Maciel	
Silveiro Saracina	
Gral. Rivera, 164	
JOSE GROSÓ LLESMAS	
General Rivera, 35	
ISIDORO VIAL	
Escrítorio Yi, 117	
ACRIMENS OPES	
Florencio Ponce	
18 de Julio, 102	
Floro J. de Souza	
Gral. Artigas, esq. Sarandí	
Dario Frugoni	
Mariscala, 182	
PROCURADORES	
Santiago F. y Fernández	
Yi, 678	
José D. Ayagagger	
Rincón, 141	
VILLANUEVA LEMES	
Gral. Rivera, 134	
JUAN M. REYES	
18 de Julio, esq. Maciel	
EO. FERNANDEZ ECHENIQUE	
Gral. Artigas, 134	
ERNESTO ISLAS	
Palmas, 54	
MANUEL LE CAMPO	
Gral. Rivera, 85	
ER. MON MACHADO	
Gral. Artigas, esq. Mariscala	
ANDRES LÓPEZ	
Caballero, esq. 4 de Octubre	
FOTOGRAFIAS	
Pablo Paladino	
18 de Julio, 186	
Jose Montero	
Mariscala, 170	
Antonio Pucurult	
18 de Julio, 78.	

## LA VENCEDORA

PLATERÍA, JOYERÍA Y RELOJERÍA  
DE LA VENCEDORA

YUCA  
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO - Q 22

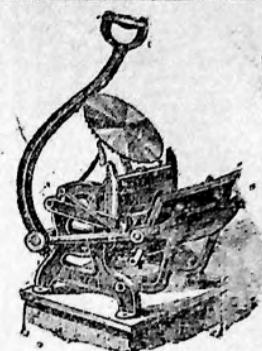
Esta casa antigüamente instalada cuenta con un variado surtido de artículos de Platería, Joyería, Joyería y de fantasía, y a la vez con elementos para hacer cualquier trabajo que se le encienda en los ramos arriba indicados.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

## Peluquería

— DE —

MENGOLI HERMANOS  
Primer establecimiento de su orden en esta ciudad.—Instalaciones y servicio de peluquería, igual que los mejores de la capital.—Permanente surtido de novedades, en artículos para hombres.—Teléfono las dos compañías.—Avenida 18 de Julio, Nro. 180 y 180.—Durazno.



## TIPOGRAFIA

CALLE CABALLERO NUMERO 76.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases á precios modicos y lo mismo que en Montevideo a a cuyo efecto se cuenta con un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuentas, estados, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios insimos.

## DURAZNO

### Confitería "La Giralda"

CAFÉ Y BILLAR DE PEDRO LAPOLLA

CALLE 18 DE JULIO—DURAZNO

El propietario de esta acreditada casa, en el constante afán de mantener su establecimiento a la altura de los primeros de la República, ha introducido grandes reformas en el nuevo local que ocupa, tendentes á ampliar las comodidades que siempre encontrará en la casa su distinguida clientela.

Visitad, señores, esta casa y os convenceréis de la excelencia de su servicio.

Aquí encontrará el público un surtido siempre variado y selecto de vinos y conservas extranjeras de las marcas más renombradas.

La profusión en las confecciones de las masas, la especialidad de sus bombones, y sobre todo el esmero y prontitud con que son atendidos los pedidos tanto del pueblo como de la campaña hacen que sea siempre esta casa la más preferida para el servicio de luchas, banquetes, bautismos, etc.

Tiene en venta siempre los cigarros más exquisitos de las marcas

LONDRES—PRIS—TRAS XXX—LA PAZ—

URBANOS REGÍSIMOS

## LA VENCEDORA

### MUEBLERIA Y FA-

### BRICA DE MUEBLES

— DE —

## BAFFICO H<sup>NOS.</sup>

Depósito permanente de muebles de todas clases y estilos.—Especialidad en artículos de VEN<sup>TA</sup> Y TAPIERIA.—Se ilustran, se componen muebles y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

• PRECIOS SIN COMPETENCIA •

CALLE 18 DE JULIO Nro. 201

DURAZNO